



CORPORACION EDUCACIONAL  
**KING'S SCHOOL**  
SAN MIGUEL

## PLAN DE INCLUSIÓN 2025

El Plan de Apoyo a la Inclusión, es un instrumento de gestión inspirado en la Ley N° 20845, y tiene como propósito implementar acciones a nivel pedagógico e institucional destinadas a la atención de una población escolar heterogénea.

### INTRODUCCIÓN

La Ley de Inclusión Escolar N° 20.845, promulgada en mayo del 2015, requiere de todos los establecimientos la elaboración de “planes de apoyo a la inclusión” de manera de cumplir con el mandato de desarrollar una educación libre de discriminaciones arbitrarias en comunidades educativas que se constituyen como espacios de encuentro y aprendizaje de estudiantes de procedencias y condiciones diversas.

La Ley TEA Establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas dentro del Espectro Autista en el ámbito social, de la salud y la educación. El Estado ha de generar las condiciones necesarias para asegurar a todos los niños, niñas, jóvenes y adultos autistas una educación inclusiva de calidad, equiparando sus oportunidades de acceso, participación, permanencia y progreso en todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional, tanto en establecimientos de carácter público como privado.

Para dar cumplimiento a esta exigencia, el ministerio de Educación promueve la incorporación de acciones de apoyo a la inclusión en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, con el fin de integrarlas a la planificación estratégica de cada comunidad educativa.

Entenderemos como educación inclusiva al “proceso de mejora sistemático del sistema y las instituciones educativas para tratar de eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumnado en la vida de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables”, (Booth y Ainscow, 1998).

Según La UNESCO (2005) la define como un *``medio para lograr el acceso equitativo de la diversidad del alumnado a una educación de calidad, sin ningún tipo de discriminación. La inclusión como derecho exige que todas las escuelas acojan a los niños, niñas y jóvenes de la comunidad independiente de sus capacidades, origen sociocultural, genero, etnia, orientación sexual, situaciones de vida``*.

En términos generales, la inclusión escolar supone:

- Reconocer el derecho de los estudiantes a una educación de calidad.
- Apoyar los sentimientos de pertenencia de todos los miembros de la comunidad.
- Incrementar la participación de los estudiantes en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Reducir la exclusión, la discriminación y las barreras para el aprendizaje y la participación.
- Transformar la cultura, la gestión y las prácticas en la escuela para responder a la diversidad de los estudiantes, de modo que se valore a todos por igual.
- Mirar las diferencias entre estudiantes y entre adultos como recursos para el aprendizaje.
- Fomentar relaciones mutuamente enriquecedoras entre los centros escolares y las comunidades del entorno.
- Reconocer que la inclusión en la educación es un aspecto de la inclusión en la sociedad.
- Poner a disposición todos los recursos del establecimiento para apoyar el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

## **ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

### **1. Construyendo un colegio para todos(as)**

El colegio King School San Miguel, en su compromiso por brindar una educación de calidad con equivalentes oportunidades de aprendizaje para todos(as), impulsará en la comunidad escolar procesos constantes de reflexión y mejora a fin de que todas sus acciones estén orientadas a elevar los niveles de presencia, participación y aprendizaje de todos(as) sus estudiantes.

Para el desarrollo de un colegio más inclusivo, la comunidad educativa debe procurar que los cambios y las mejoras abarquen e impacten en la cultura escolar, la gestión y las prácticas educativas a través de:

El liderazgo y el compromiso del equipo directivo con el aprendizaje de todos los alumnos y docentes.

- El trabajo colaborativo del equipo de docentes en torno a objetivos comunes.

- La formación y reflexión permanente de los docentes sobre las prácticas de atención a la diversidad en el aula.
- Un currículum flexible, susceptible de ser adaptado a las necesidades individuales y socio culturales de sus estudiantes.
- Estrategias y metodologías activas y variadas que permitan la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Una cultura de colaboración entre la familia y el colegio que permita aprovechar todos los recursos utilizables para la atención adecuada de todas las necesidades educativas.
- Recursos y apoyos necesarios para conseguir el trato equitativo y los objetivos generales de la educación para todos los estudiantes.
- Alianzas de colaboración con las redes de apoyo externas al colegio.
- Prácticas inclusivas en el aula, es decir, que las clases responden a la diversidad de necesidades, intereses y estilos de aprendizaje de los(as) alumnos(as).
- Contenidos y actividades de aprendizaje accesibles para todos(os) los(as) estudiantes.
- Actividades intencionadas que promuevan la comprensión, la aceptación y la valoración de las diferencias.
- La participación activa y responsable de los(as) alumnos(as) en su aprendizaje.
- Actividades que favorezcan el aprendizaje cooperativo entre los estudiantes.
- La planificación, desarrollo y revisión de que la enseñanza se realice en colaboración.
- La disciplina en el aula en base en el respeto mutuo.
- Una evaluación al servicio del aprendizaje y estímulo de los logros de todos(as) los(as) estudiantes.

## 2. Estrategias para la atención a la diversidad en el aula

- **Facilitación de tareas:** esta estrategia tiene como propósito que todo(as) los estudiantes puedan participar y acceder a la clase a través de la puesta en marcha de facilitadores para el aprendizaje. Implica, entre otras cosas, hacer más familiares los contenidos, reducir el nivel de complejidad, bajar el nivel de abstracción y el uso de alternativas en el lenguaje.
- **Planificación para todos:** al momento de planificar, no sólo considerar los estudiantes que se encuentran dentro del promedio de la clase sino también aquellos que se sitúan en los extremos (superior e inferior) según rendimiento. Para ello se proponen actividades de presentación y de desarrollo y actividades de síntesis de los contenidos para que la planificación abarque la diversidad de estudiantes en el aula.
- **Diseño Universal de Aprendizaje (DUA):** el DUA es una estrategia de respuesta a la diversidad cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias.

## 3. Estrategias para la atención a la diversidad a nivel individual

1. **Adecuaciones curriculares:** se entienden como los cambios a los diferentes elementos del currículum, que se traducen en ajustes en la programación del trabajo en el aula. Consideran las diferencias individuales de los estudiantes con NEE, con el fin de asegurar su participación, permanencia y progreso en el sistema escolar. Las adecuaciones curriculares que se establezcan para un estudiante se deben organizar en un Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), el cual tiene como finalidad orientar la acción pedagógica que los docentes implementarán para apoyar el aprendizaje del estudiante, así como también llevar un seguimiento de la eficacia de las medidas curriculares adoptadas. Los tipos de adecuaciones curriculares y los criterios para su aplicación se encuentran definidos en el Decreto N° 83 del ministerio de Educación.
2. **Adaptaciones específicas para alumnos con NEEP:** son adaptaciones para estudiantes con NEE asociadas a alguna discapacidad o condición del neurodesarrollo de carácter permanente. Estas adaptaciones específicas pueden adoptarse durante un periodo limitado o extenderse todo el tiempo que el estudiante lo requiera. Por ejemplo, un niño con TEA que necesita personal que lo asista de manera individual.

## VINCULACIÓN AL PEI

### VISIÓN

Ser una Comunidad Educativa de prestigio, fundada en un Proyecto Educativo Cristiano-adventista, que busca la formación integral de sus estudiantes poniendo énfasis en la entrega de valores cristianos, en la calidad y excelencia académica, en el aprendizaje del inglés como segunda lengua y en el cultivo de las artes, el deporte y la innovación tecnológica. Se destaca por un equipo docente de excelencia, proactivo, de alto compromiso y cercanía con sus estudiantes.

### MISIÓN

Kings School” es una institución educacional fundada en un sólido Proyecto Educativo Cristiano, que tiene como Misión proporcionar una educación centrada en la formación integral de sus estudiantes, orientada a formar personas según el modelo y los principios de Cristo; promoviendo una educación inclusiva que integre los elementos tecnológicos, digitales y humanos al proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo la preparación y manejo del idioma inglés como segunda lengua, para que los estudiantes puedan insertarse y comunicarse en un mundo globalizado, formando al estudiante como líder positivo y con pensamiento crítico, que les permita ser capaces de enfrentar la vida con propósito y principios claros, constituyéndose en verdaderos agentes de cambio positivo.

### SELLOS

Sello 1:

**PRINCIPIOS CRISTIANOS:** Es el pensamiento sostenido por la tradición judeo-cristiana, fundamentada en la doctrina bíblica y moral cristiana, basado

esencialmente en una relación – espiritual, personal y voluntaria – entre la persona y Dios, a través de Jesucristo por la fe.

Sello 2:

**FORMACIÓN INTEGRAL E INCLUSIVA:** Formación Integral, entendida como aquella centrada en formar al estudiante en sus diversas dimensiones: física (su cuerpo), psicológica (habilidades, destrezas y aptitudes), social (convivencia, tolerancia y conciencia social), y espiritual (voluntad, sentimientos y valores). E inclusiva que promueve la aceptación de diversas necesidades educativas en los estudiantes, que implica diversidad de formas y ritmos de aprendizaje, creencias culturales y religiosas.

Sello 3:

**CALIDAD Y EXCELENCIA ACADÉMICA:** El objetivo de nuestro Establecimiento es poder alcanzar los mejores estándares de desempeño en el proceso educativo para desarrollar al máximo las potencialidades de nuestros educandos en pos de su excelencia académica.

Sello 4:

**INGLÉS:** Énfasis en la preparación y manejo del idioma inglés como segunda lengua, como una herramienta eficaz para que los estudiantes puedan insertarse y comunicarse en un mundo globalizado.

### **Objetivo General:**

Fomentar el desarrollo de comunidad educativa inclusiva, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional.

### **Objetivos Específicos:**

1. Difundir el plan de inclusión a la comunidad respecto a la importancia del mismo con revisión permanente de la misión y visión establecidas en el PEI y a los sellos institucionales.
2. Promover un trabajo colaborativo de forma sistemática durante el año escolar entre los diferentes equipos de aula de los cursos que cuentan con estudiantes con NEE y definir en conjunto los propósitos a alcanzar por medio de estrategias de co-enseñanza.
  - o Detectar a aquellos estudiantes que requieren atención especializada por parte del equipo del Proyecto de Integración Escolar (PIE), con el propósito de implementar propuestas didácticas y evaluativas inclusivas.
  - o Otorgar primera atención con profesional psicólogo a estudiantes y/o apoderado, a modo de realizar las orientaciones que estime el especialista, respecto a estrategias aplicar en el hogar y/o derivación a especialistas externos en casos que se requiera tratamientos terapéuticos.

3. Fomentar un ambiente inclusivo en la comunidad educativa, a través de la incorporación de actividades que involucren a toda la comunidad según el plan de formación valórica del establecimiento.
4. Brindar instancias de Perfeccionamiento a los (as) docentes y asistentes de la educación en metodologías de atención, evaluación y seguimiento de casos, que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes, a través de un trabajo colaborativo de los equipos de aula.
5. Brindar atención a las necesidades socio-emocionales de los estudiantes a través del diseño de clases de Orientación, jornadas Charlas y/o talleres de contención y manejo de estrategias en el área socio emocional.
6. Orientar a los estudiantes y familias en temáticas de autocuidado tanto preventivas como formativas como: El buen trato, el respeto a la diversidad, la comunicación, vulneración de derechos, maltrato, la sexualidad, consumo de drogas y alcohol entre otras.

|           |                                |  |
|-----------|--------------------------------|--|
| <b>1.</b> | <b>Objetivos:</b>              | <b>Difundir el plan de inclusión a la comunidad respecto a la importancia del mismo con revisión permanente de la misión y visión establecidas en el PEI y a los sellos institucionales</b>  |
|           | <b>Acciones:</b>               | <p>1.1 Convocar a Consejo De Profesores y Consejo Escolar, para difundir el plan de inclusión.</p> <p>1.2 Revisión y actualización del Plan de inclusión.</p> <p>1.3 Realizar consultas a apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación sobre actividades o espacios que deba considerar el plan de inclusión</p> |
|           | <b>Responsables:</b>           | Encargada de PIE, Jefa UTP y Encargado de Convivencia escolar  |
|           | <b>Periodo de realización:</b> | <p>1.1 Marzo y abril</p> <p>1.2 Marzo y abril</p> <p>1.3 Marzo, julio, noviembre</p>   |
|           | <b>Medio de verificación:</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de Consejo</li> <li>● Acta de reunión</li> <li>● Informes de Consulta.</li> <li>● Encuestas.</li> </ul>  |
|           | <b>Recursos:</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Computador e internet.</li> </ul>   |
|           |                                |  |

|           |                   |   |
|-----------|-------------------|---|
| <b>2.</b> | <b>Objetivos:</b> | Promover un trabajo colaborativo de forma sistemática durante el año escolar entre los diferentes equipos de aula de los cursos que cuentan con estudiantes con NEE y definir en conjunto los propósitos a alcanzar por medio de estrategias de co-enseñanza.   |
|           | <b>Acciones:</b>  | <p>2.1 “Conformación de los horarios y equipos de aula por cursos con estudiantes adscritos al PIE”</p> <p>El equipo directivo organiza los horarios de los docentes con especial atención a los profesionales especializados para cada curso que cuenta con estudiantes con NEE, conformando los Equipos de Aula, los horarios de apoyo (comprometidos en PIE) y los horarios para el trabajo colaborativo entre docente regular y docente especialista.</p> |

|  |                                |  |
|--|--------------------------------|--|
|  |                                | <p>Estos horarios son evaluados permanentemente y conocidos por la comunidad educativa.</p> <p><b>2.2 Aplicación de estrategias de co-enseñanza</b><br/> Las planificaciones de clases serán analizadas por el equipo técnico y retroalimentadas a partir de observaciones de clases o informes escritos, para garantizar el desarrollo de ellos a partir de tres criterios:<br/> Antes de la clase: se planifican las tareas y roles de cada coenseñante, materiales, estrategias diversificadas, organización de los estudiantes, tiempo, espacio y los procedimientos de evaluación de aprendizaje.<br/> Durante la ejecución de la clase: aplican códigos de comunicación, intercambio de roles, distribución de los espacios, modelo de co-enseñanza seleccionado.<br/> Después de la clase: evalúan su práctica y los aprendizajes logrados por los estudiantes que presentan NEE.</p> <p><b>2.3 “Monitoreo al aula y retroalimentación de estrategias de coenseñanza”</b><br/> Elaboración de una pauta de observación de clases y retroalimentación técnica por parte del equipo directivo, coordinadora PIE y equipos de aula. En conjunto establecen los criterios a observar tales como: organización del aula (ocupación del espacio, accesibilidad para los estudiantes que presentan dificultades visuales, motoras, atencionales, etc), coordinación y roles de cada participante; coherencia entre lo planificado y ejecutado, participación de los estudiantes que presentan NEE.</p> <p><b>2.4 Compartiendo buenas prácticas de coenseñanza.</b><br/> Una o dos veces al año el equipo directivo organiza jornadas o reuniones de intercambio de experiencias de buenas prácticas de co-enseñanza. Los equipos de aula se organizan y sistematizan sus experiencias a la luz de identificar fortalezas y debilidades y evaluar el grado de articulación entre ellos, el enfoque de trabajo y los resultados de aprendizaje obtenidos por el curso en general incluyendo a los estudiantes que presentan NEE.</p> |
|  | <b>Responsables:</b>           | Encargada de PIE y Jefa UTP  |
|  | <b>Periodo de realización:</b> | 2.1 Marzo a diciembre<br>2.2 Marzo a diciembre<br>2.3 Marzo a diciembre<br>2.4 Junio y noviembre   |
|  | <b>Medio de verificación:</b>  | 2.1 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de planificación y evaluación por curso</li> <li>- Horarios visibles en oficina de gestión, sala de profesores y salas de clases</li> <li>- Plan de Apoyo Individual (PAI) entregado a los apoderados de estudiantes con NEE</li> </ul> 2.2 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de planificación y evaluación por curso de estudiantes con NEE.</li> <li>- Planificaciones de clases</li> <li>- Horarios para trabajo colaborativo entre profesor regular y educadoras diferenciales.</li> </ul> 2.3 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pauta de observación de clases</li> <li>- Cronograma de observación de clases</li> <li>- Informe sobre las observaciones de clases realizadas y de retroalimentación a los docentes, centradas en la aplicación de estrategias diversificadas y de coenseñanza.</li> </ul> 2.4 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de sistematización de las prácticas (en Word o power point)</li> <li>- Acta de resultados de Jornada de reflexión</li> </ul>   |
|  | <b>Recursos:</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Horas de profesionales de docentes de educación especial y diferencial; psicopedagogos; otros profesionales asistentes de la educación; profesores de aula regular; material educativo de apoyo.</li> <li>- Docentes de educación especial y diferencial, asistentes de la educación, profesores de aula regular.</li> <li>- Marco de la Buena Enseñanza</li> <li>- Tiempo disponible de los profesionales para el acompañamiento al aula y la posterior retroalimentación.</li> </ul>  |

|  |  |   |
|--|--|---|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Material bibliográfico de consulta, Orientaciones técnicas del MINEDUC respecto a temáticas de co-enseñanza.</li> <li>- Planificaciones y registros de reuniones de trabajo colaborativo.</li> </ul> |
|--|--|---|

|           |                                |  |
|-----------|--------------------------------|--|
| <b>3.</b> | <b>Objetivos:</b>              | Fomentar un ambiente inclusivo en la comunidad educativa, a través de la incorporación de actividades que involucren a toda la comunidad según el plan de formación valórica del establecimiento.  |
|           | <b>Acciones:</b>               | <b>3.1</b> Presentar plan anual departamento PIE<br><br><b>3.2</b> Realizar actividades formativas del programa de integración escolar y del ambiente inclusivo. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Día internacional de la mujer</li> <li>- Día Nacional de los Pueblos Indígenas</li> <li>- Día de la concientización del síndrome de down</li> <li>- Día del estudiante</li> <li>- Día de la convivencia escolar</li> <li>- Día Internacional de las Familias</li> <li>- Día del juego</li> <li>- Día del niño y la niña</li> <li>- Celebración fiestas patrias</li> <li>- Día internacional de la paz</li> <li>- Día internacional de la lengua de señas</li> <li>- Mes de la inclusión</li> <li>- Día de concientización del autismo</li> </ul> |
|           | <b>Responsables:</b>           | Encargada de PIE, Jefa UTP y Encargado de Convivencia escolar  |
|           | <b>Periodo de realización:</b> | 3.1 Marzo y abril<br>3.2 Marzo a diciembre   |
|           | <b>Medio de verificación:</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de Consejo</li> <li>● Acta de reunión</li> <li>● Informes de Consulta.</li> <li>● Fotografías</li> <li>● Proyectos de actividades</li> <li>● Encuestas.</li> </ul>   |
|           | <b>Recursos:</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Computador e internet.</li> </ul>   |

|           |                   |  |
|-----------|-------------------|--|
| <b>4.</b> | <b>Objetivos:</b> | Brindar instancias de Perfeccionamiento a los (as) docentes y asistentes de la educación en metodologías de atención, evaluación y seguimiento de casos, que sean concordantes con las necesidades educativas de los y las estudiantes, a través de un trabajo colaborativo de los equipos de aula.  |
|           | <b>Acciones:</b>  | <b>4.1</b> Capacitar a los docentes y asistentes sobre los casos de niños o niñas con NE y protocolo DEC <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitaciones en consejo de profesores</li> <li>- Capacitación protocolo DEC</li> <li>- Capacitación, perfeccionamiento y desarrollo de protocolos de actuación.</li> <li>- Capacitación Ley TEA</li> <li>- Capacitación Convivencia Escolar</li> </ul> |

|  |                                |   |
|--|--------------------------------|---|
|  | <b>Responsables:</b>           | Encargada de PIE, Jefa UTP y Encargado de Convivencia escolar   |
|  | <b>Periodo de realización:</b> | 4.1 Marzo, julio, noviembre   |
|  | <b>Medio de verificación:</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de Consejo</li> <li>● Acta de reunión</li> <li>● Informes de Consulta.</li> <li>● Encuestas.</li> </ul> |
|  | <b>Recursos:</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Computador e internet.</li> </ul>  |

|           |                                |  |
|-----------|--------------------------------|--|
| <b>5.</b> | <b>Objetivos:</b>              | Brindar atención a las necesidades socio-emocionales de los estudiantes a través del diseño de clases de Orientación, jornadas Charlas y/o talleres de contención y manejo de estrategias en el área socio emocional.  |
|           | <b>Acciones:</b>               | <p><b>5.1</b> Plan de intervención de acompañamiento para casos críticos en asistencia, académico y conductual.</p> <p><b>5.2</b> Realizar jornadas de formación integral desde prekinder a iv medio en base a los resultados de las pruebas socioemocionales DIA.</p> <p><b>5.3</b> Intervención en clases de orientación de problemáticas presentadas para mejorar el ambiente de aula</p> |
|           | <b>Responsables:</b>           | Encargada de PIE, Jefa UTP, inspector General y Encargado de Convivencia escolar   |
|           | <b>Periodo de realización:</b> | 5.1 Marzo y julio<br>5.2 Marzo y diciembre<br>5.3 Marzo a diciembre  |
|           | <b>Medio de verificación:</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de Consejo</li> <li>● Acta de reunión</li> <li>● Informes de Consulta.</li> <li>● Encuestas.</li> <li>● Proyecto de actividad y presupuesto</li> <li>● Fotografías</li> </ul>  |
|           | <b>Recursos:</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Computador e internet.</li> </ul>   |

|           |                   |  |
|-----------|-------------------|--|
| <b>6.</b> | <b>Objetivos:</b> | Orientar a los estudiantes y familias en temáticas de autocuidado tanto preventivas como formativas como: El buen trato, el respeto a la diversidad, la comunicación, vulneración de derechos, maltrato, la sexualidad, consumo de drogas y alcohol entre otras.   |
|           | <b>Acciones:</b>  | <p><b>6.1</b> Realizar actividades a intervenciones de salud preventiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada de inicio con lectura y análisis del reglamento interno.</li> <li>- Día del ciberacoso</li> <li>- Día del buen trato escolar</li> <li>- Semana de la seguridad</li> <li>- Día Mundial para la Prevención del Abuso Sexual</li> <li>- Día Nacional de la Prevención del Consumo de Drogas</li> <li>- Día internacional de no fumar</li> <li>- Charlas educativas de prevención</li> <li>- Día Internacional de la Prevención del Embarazo Adolescente</li> </ul> |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
|                                | <p><b>6.2</b> Realizar plan de sexualidad ACES desde prekinder a iv medio</p> <p><b>6.3</b> Realizar Plan Senda desde prekinder a iv medio</p> <p><b>6.4</b> Realizar actividades de sensibilización a la comunidad educativa sobre la diversidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión sobre el trato digno y respetuoso.</li> <li>- Concientización a los estudiantes y apoderados sobre ley TEA. (Afiches, infografías, circular Ley TEA para apoderados)</li> </ul> |
| <b>Responsables:</b>           | Encargada de PIE, Jefa UTP y Encargado de Convivencia escolar  |
| <b>Periodo de realización:</b> | <p>6.1 Marzo y diciembre</p> <p>6.2 Marzo y junio</p> <p>6.3 Julio y agosto</p> <p>6.4 Abril y Mayo</p>  |
| <b>Medio de verificación:</b>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acta de Consejo</li> <li>● Acta de reunión</li> <li>● Fotografías</li> <li>● Webclass (clases de orientación)</li> </ul>  |
| <b>Recursos:</b>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>● Computador e internet.</li> </ul>   |

*Evaluacion de Acciones implementadas*